

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL

BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran-
co de porte. 10 rs.
En los demas puntos del
Reino. id. id. 12 rs.
Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—DOMINGO 23 DE SETIEMBRE DE 1849.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

En el *Locomotor* leemos lo que sigue:

En la parte no oficial de la *Gaceta* del 14, leemos la siguiente interesante carta sobre la proyectada invasión de nuestra isla de Cuba. Este asunto es de una gran importancia para nuestro país, y aunque nosotros no abrigamos serios temores respecto á los resultados que puede tener esta loca tentativa, creemos que el gobierno español habrá tomado todas las medidas convenientes, no solo para que fracase si se lleva á cabo, sino tambien para impedir la repetición de semejantes actos de verdadera piratería. En este punto los primeros diarios de Europa, lo mismo en Francia que en Inglaterra, han condenado una conducta tan contraria á las buenas relaciones que unen á la España con los Estados-Unidos.

Por lo demas, lo repetimos, ningún temor serio nos inspira esta expedición. Cuba tiene autoridades celosas, una población en su inmensa mayoría leal á la madre patria, y grandes elementos para rechazar agresiones más temibles que las de algunos miles de aventureros. Lo que creemos debe hacer el gobierno es aumentar nuestras fuerzas navales en aquellos mares, y esto es una prueba mas de cuan necesario es disminuir nuestro ejército para aumentar la marina española en una gran escala.

La carta dice así:

Washington 14 de agosto de 1849.

„Por los periódicos habrán Vds. visto la proclama ó alocución del presidente de los Estados-Unidos, exhortando á los ciudadanos anglo-americanos á que no tomen parte en la expedición que se prepara para invadir la isla de Cuba, y advirtiéndoles que los expedicionarios perderán el derecho á la protección de su gobierno, y quedaran sujetos á todo el rigor de las leyes. Como he tenido ocasion de enterarme por buen conducto de lo que hay de cierto en este asunto, y de las medidas tomadas por este gobierno, escribo á Vds. con el fin de disipar la inquietud que pudieran producir ahí las bravatas de estos periódicos.

„La expedición de que se trata se ha reunido á espensas de cuantiosas sumas, suministradas por un tal Whitening y compañía, de Nueva Orleans. Mandala un coronel de milicias, llamado White, que ha servido en Yucatan en la guerra contra los indios, hombre desalmado y de estragada conducta. Esta expedición, para encubrir la verdad y distraer la atención, se anunció primero como una cacería de búfalos: luego para invadir el norte de Méjico y fundar allí una república independiente; y en fin, para ir á Yucatan á servir contra los indios, y se ha ido aumentando y organizando con tan estricto sigilo, que no ha inspirado temores. Tiene ramificaciones en varios puntos de este país, y entre otros en Baltimore y en Boston. Dicen que constará de cinco mil hombres, aunque no pasan de seiscientos los reunidos ya en *Cat Island*, cerca de Nueva Orleans, y son los que forman el núcleo ó cuadro de este aduar de bandoleros. Cada uno de ellos ha recibido de enganche de quinientos á mil pesos. Son los mas, voluntarios que han servido en la guerra de Méjico, y algunos bomberos de los que por turbulentos han sido echados de sus compañías en varias ciudades de esta república; todos son, en suma, hombres de mala ralea y de costumbres disolutas, pero que menosprecian la vida. Han tomado parte en el proyecto varios españoles. Es el principal el ex-general D. Narciso Lopez; maquinan con él los editores de *La Verdad*, y les sirve de activo auxiliar un tal Viso ó Viesco. Debía salir la expedición del 20 al 25 del actual en un vapor, llamado *Fanny*. Se halla provisto de armas, y se proponen dirigirse á un punto del Sur de la isla.

„Las medidas adoptadas entre tanto por este gobierno, son las que siguen:

„Ha ordenado á la escuadra americana, surta en Pauzacola, que dé sin demora la vela, y colocándose á la embocadura del Missisipi, se ponga en observación, y persiguiendo al vapor *Fanny*, lo haga retroceder á Nueva-Orleans. Consiste la escuadra en el navio *Baritan*, dos bergantines y dos vapores, y la manda el comodoro Parker.

„Como se duda de que los órdenes lleguen á tiempo,

el mencionado comodoro tiene instrucciones de dar caza á la expedición en el mar, adonde quiera que vaya, y hacerla prisionera.

„Sabedor tambien el gobierno de que hay en Baltimore una embarcación que tiene motivos de creer intenta unirse con hombres armados, al vapor *Fanny*, ha mandado le salga al encuentro un buque de esta marina nacional, y la aprese y conduzca al puerto á cuantos en ella encuentre para ser juzgados y castigados.

„Quales órdenes y al mismo efecto se han espedido á Filadelfia, Nueva-York y Boston, en donde se tiene noticia de que hay personas enganchando aventureros con el objeto de reforzar á los que les preceden.

„Es mas que probable que, en vista de la actitud de este gobierno, desistan de su propósito los expedicionarios, que en caso contrario sufrirán un severo escarmiento.

La *Guía de forasteros* de las islas Filipinas trae las noticias siguientes de aquellos remotos países.

El gobierno general de todas las islas está á cargo de un jefe militar que al título de gobernador reúne los de presidente de la audiencia, vice-patronato real, juez subdelegado de la renta de correos, postas y estafetas, director de las tropas y capitán general. El primer gobernador que hubo en las islas, fué don Miguel de Legaspi, que tomó posesion de ellas en abril de 1564; desde esta fecha hasta el 16 de julio de 1844, que tomó el mando de ellas el teniente general Clavería, se han sucedido 60 gobernadores, sucediendo á estos en ciertos casos la audiencia de Manila.

Las islas se hallan divididas por provincias, y están regidas por gobernadores político-militares ó alcaldes mayores. Las provincias que componen el archipiélago son 30; su denominación y número de almas que cuentan en el presente año de 1849, es la que demuestra la siguiente tabla:

Tondo.	280,130
Bulacan.	290,455
Pampanga.	155,697

FOLLETIN.

Modas.

Madrid vuelve á recobrar su acostumbrada animación con el regreso de nuestras elegantes, que le abandonaron en los meses del calor para disfrutar de los placeres del campo y los baños de mar, ó embellecer con su presencia los deliciosos jardines de la Granja. El paseo del Prado, único punto de reunion que nos queda en este tiempo, está mas concurrido, y como ya se va á él algo mas temprano podemos observar mejor los trajes aéreos y graciosos que tanto contribuyen á hermoear á las que los llevan, y observándolos podemos por consiguiente describirlos á nuestras suscriptoras, particularmente á las que se encuentran fuera de Madrid. Pero desgraciadamente no hemos visto otros mas notables que los que traen los últimos figurines que han llegado de Paris, los cuales vamos á describir.

Trage de casa. Vestido de chaconá, fondo blanco con flores sueltas azules; cuerpo abierto por delante en figura de corazón, con solapas, mangas bastante anchas y adornadas desde arriba con cinco alforzas pequeñas, la última de las cuales concluye seis dedos mas abajo del codo; desde allí se vé otra manguita de organdi, que se cierra en la muñeca con un puñito guarnecido de encaje; falda lisa, con una alforza ó pliegue ancho que baja por delante desde la cintura hasta el borde del vestido, en cuyo centro hay una hilera de botones, y en la orilla una puntilla ligeramente rizada. Igualmente puesta la tienen las alforzas de las mangas y las solapas; camisón plegado con cuello bordado á la inglesa; peinado á la Maria Stuardo; guantes amarillos y botitas grises.

Trage de paseo. Vestido blanco de muselina, la falda adornada con 7 volantes encañonados, separados como unos tres ó cuatro dedos entre sí, y que van en disminución desde el mas bajo hasta el primero, que es mas estrecho que ninguno; cuerpo cerrado y rizado, mangas á

la jardinera; es decir, un poco anchas y cerradas en la muñeca por un puñito; cuello de encaje; manteleta de gró, color rosa guarnecida con un fleco anchísimo; encima de este y como para ocultar la costura que le une á la tela, hay colocado un volante encañonado muy estrecho, y otro igual un poco mas arriba; cintura con cabos largos y capota tambien color de rosa; esta última adornada con flores blancas y hojas verdes; guantes amarillos; zapatos de piel inglesa color de café.

Trage de calle. Vestido de gró, fondo blanco con cuadros encarnados y verdemar, la falda con cinco volantes guarnecidos con dos vueltas de serpentina de cada uno de estos colores: cuerpo alto, cerrado; gola de encaje; capota formada con tiras de paja de arroz, intercaladas con otras rizadas, de gró color de rosa, por dentro forrada de lo mismo, y por fuera plumas blancas y color de rosa; chal blanco bordado, de crespon de la India; sombrilla del mismo color; zapatos de raso negro; guante amarillo claro.

Trage de niñas de cuatro á seis años. Vestido de chaconá ó bareje rosa con dibujos blancos. Sombrero de paja á la Maria Estuardo, forrado por dentro de tafetan blanco y adornado con cintas de igual color; sobretodo ó catzeweka de piqué blanco bordado con trencillas; pantalon corto bordado á la inglesa, sombrilla color de rosa, botitas grises.

Los niños de dos á cuatro años llevan sombreros de paja, cuya ala redonda está ligeramente vuelta todo al derredor, adornados con una pluma blanca que rodea á la copa, vestidos de muselina de lana con dibujos sueltos, delantelitos de percal redondeados por delante y bordados á la inglesa todo al derredor; pantalones bordados del mismo modo y botitas, color de pizarra.

Las telas que mas se llevan son, para casa: la muselina, el chaconá y la muselina de lana; para calle, el foulard, el bareje, el *gro-gren*, el raso, el *gro piqué* y el tornasolado: para baile y sociedad, el crespon, la gasa, el tul, la tarlatana y el gró de Nápoles.

En algunos de los periódicos recibidos últimamente de Paris hemos observado que los figurines tienen los vestidos cortos de talle, lo cual, quizá porque no es-

tamos acostumbrados á verlos nos parecen feisimos. En cuanto á las faldas por mas que se diga, se llevan siempre largas y son muy pocas las señoras que las tienen cortas por delante, con el objeto de lucir su gracioso pié, calzado con una media bordada y un zapato bajo, adornado con una lazada ó escarapela de cinta. Estos han sustituido á las botas y se llevan de todos colores; pero generalmente del mismo que el vestido.

Empiezan á aparecer algunas manteletas de entretiempo, y las hay de hechuras nuevas y elegantes. Entre las varias que vimos ayer en las novedades de Paris, casa de Mad. Perrard, citaremos las siguientes, que son las que nos parecieron mas bonitas. La primera de *gró piqué* color de ceniza claro, adornada con dos vueltas de fleco, y un ancho volante guarnecido de lo mismo. En la costura que une, por el hombro, las piezas de delante con la de la espalda, hay aberturas para sacar los brazos que se hallan medio cubiertas por una caída que forma la misma tela; la segunda verdemar tornasolada de blanco guarnecida con tres volantes de blonda negra, el primero pegado á la misma manteleta, y las otras á una tira de tul que la rodea. Sobre el pié de cada uno y como para ocultar la costura, tienen cosida una cintita rizada de gró y gasa negra y verde. Las hay tambien bordadas y guarnecidas de preciosos flecos y passementeries.

Los sombreros á la Maria Estuardo, anchos de los lados, y con un pico inclinado hacia la frente, continúan gozando del favor de la moda. Hemos visto uno de moiré color de rosa, cubierto de blonda blanca, adornado con marabús del mismo color, y otro de gró color de ceniza con una flor en un lado; rosa con ojos verdes. Ambos son lindísimos y no sabriamos á cual dar la preferencia.

Las capotas de crespon se llevan cubiertas de tul ó gasa rizada del mismo color, ó de crespon liso blanco, si son lila ó rosa; la primera debe estar adornada con una rama de pensamientos, y tener carrilleras de las mismas flores, pero mucho mas pequeñas; la segunda con dos grupos de rosas, color de rosa y blancas, y carrilleras de tul con algunos capullos.

Nueva Ecija.	32,704
Pambales.	22,249
Baatan.	38,642
Cavite.	117,230
Batangas.	217,594
Laguna.	137,083
Mindoro.	34,618
Ilocos Sur.	189,477
Abra.	28,917
Ilocos Norte.	136,868
Pangainan y Partido.	28,418
Cagayan.	62,127
Nueva Vizcaya.	22,192
Patanes.	10,433
Camarines Sur.	102,527
Albay.	219,740
Camarines Norte.	10,382
Tayahas.	81,090
Cebú.	357,821
Isla de negros.	35,727
Leite.	105,690
Samar.	103,858
Iloilo.	321,049
Capiz.	164,679
Antique.	81,229
Misamis.	42,732
Zamboanga.	8,281
Caraga.	28,966
Calamianes.	13,809
Islas Marianas.	8,718
Ticao y Maabajo.	7,436
Total.	3 698,730

Los gobernadores ejercen jurisdicción gubernativa corriendo la ordinaria á cargo de sus tenientes, que deben ser letrados y que la ejercen en primera instancia. Los alcaldes mayores ejercen por sí la jurisdicción gubernativa y contenciosa en primera instancia; y unos y otros son capitanes á guerra y tienen á su cargo la cobranza del real haber, bajo responsabilidad garantida á satisfacción del contador general de la real hacienda.

Cada provincia está subdividida en pueblos mas ó menos numerosos, y cada pueblo tiene un gobernadorcillo con tenientes y alguaciles de justicia, los que desempeñan varias comisiones, entre ella la judicatura de sementeras, las de las palmas y la de policía. En algunos pueblos donde hay suficiente número de mestizos sangleyes, que son los descendientes de los chinos, forman, con permiso del gobernador, parcialidad separada con gobernadorcillo y demas dependientes de justicia. Los gobernadorcillos tienen en su pueblo el cargo municipal propio de la autoridad que les confiere su nombramiento, con especial obligación de auxiliar á los curas párrocos en todo lo relativo al culto. Conocen de las causas civiles hasta el valor de dos reales de oro [44 duros]. proceden en los casos criminales á la formación de las primeras diligencias: tienen la obligación de atender á las cobranzas de real cuenta, y se les permite cobrar los derechos que están determinados en sus mismos títulos.

Hay tambien en los pueblos otros municipios denominados cabeza de barangay, institucion que bien entendida, es la mas recomendable y digna de consideracion. Cada cabeza está obligada á cuidar de 40 ó 50 tributos, que forman otras tantas familias, y es lo que se entiene por barangay; debe residir con ellos en el barrio ó calle señalada, atender al buen orden de las familias, transigir sus diferencias y recoger los tributos. La eleccion de gobernadorcillos y demas ministros de justicia de las islas, se verifica con arreglo á lo establecido por el actual capitán general en decreto de 5 de octubre de 1847, cuyas principales bases son:

Que se verifique la eleccion en noviembre de cada año, para examinar y aprobar las actas antes de navidad, en la secretaría del superior gobierno.

Que presida el gefe de provincia con asistencia del párroco del pueblo si gusta concurrir.

Que los electores para cada pueblo, sean 13: el gobernadorcillo y doce vecinos, sorteados, la mitad entre cabezas y gobernadorcillos pasados sin nota, y la otra mitad entre cabezas actuales, los cuales han de tener modo conocido de vivir.

Para ser elegido gobernadorcillo se requiere ser natural ó mestizo de Sangley, y vecino del pueblo, mayor de 25 años, saber leer y escribir, haber sido teniente mayor ó cabeza sin nota, no ser arrendatario de propios y arbitrios del pueblo, ni estanquillero, ni otras varias tachas.

En Visayas se observa el mismo método de eleccion aprobando el gobernador intendente las de la provincia de Cebú, y los jefes de las demás, las suyas respectivas.

El gremio de chinos está en posesion de elegir de entre los individuos cristianos, y en junta que preside el alcalde mayor Tondo, el gobernadorcillo y demas autoridades locales. Los oficiales de justicia de este gremio se llaman bilangos, y los nombra el gobernadorcillo entrante.

Estas autoridades locales son muy distinguidas y consideradas por las superiores de provincia, tanto por utilísimos servicios que prestan, cuanto por mostrar á

sus subordinados el respeto que deben merecerles. El capitán general tiene recomendado á los gobernadorcillos y alcaldes mayores, que usen con aquella toda clase de miramientos y distinciones.

La administracion de justicia en Filipinas está á cargo de un tribunal superior con la denominacion y facultad de audiencia y chancilleria real, reside en Manila, y conoce en todo lo civil y criminal del territorio de todas las islas, siendo á la vez una corporacion consultiva en las cosas y casos que se ofrecen de alguna importancia. La administracion de justicia en primera instancia, desempeñada antes por los alcaldes mayores y gobernadores politico-militares de las provincias, ha sufrido importantes reformas por real decreto de 23 de setiembre de 1844. Segun este decreto, las alcaldias tienen que desempeñarse por letrados y se establecen un segundo y tercer alcalde mayor que en la de Tondo conozcan acumulativamente con el primero, en los negocios civiles y criminales de su territorio.

Para la defensa y seguridad de estas islas, hay en ellas cinco regimientos de infanteria, denominados del Rey, de la Reina, de Fernando VII, del Infante, y de la Infanta; un cuerpo de carabineros de seguridad pública, compuesto de seis brigadas; un regimiento de caballeria titulado cazadores de Luzon, con 515 caballos; seis regimientos de milicia provincial disciplinada; tres secciones y dos compañías fijas; dos batallones de milicia local en Manila; dos brigadas de artilleria, compuestas de diez baterias, dos de ellas de europeos; una compañía de obreros y otra de milicias de artilleria en las islas Marianas; un magnifico cuerpo de ingenieros bajo el mando de un brigadier inspector del cuerpo, y una numerosa compañía pampangá de obras de fortificacion.

La marina militar del apostadero de Filipinas, se compone de tres vapores llamados *Reina de Castilla*, *Sebastian*, *Elcano* y *Mogallanes*, un bergantin el *Ligero*, dos pailebotes, 14 lanchas, 43 faluas, artillados estos buques con 50 cañones, 162 pedreros, teniendo unos 1,400 hombres de tripulacion.

En la parte eclesiastica, Manila es la capital de toda la metrópoli de las islas, de cuyo arzobispado son sufragáneos los obispos de Nueva-Segovia, Nueva-Cáceres y Cebú. Hay un seminario conciliar en Manila, diferentes conventos de frailes y uno de monjas, muchos hospitales y casas de beneficencia, varios establecimientos de instruccion primaria; la mision de *Fokien* china, compuesta de dos obispos y seis religiosos españoles y siete de estos indigenas, teniendo á su cargo 30,400 almas, y otra mision titulada *Vicariato oriental del reino de Tun-Kiu*, con dos obispos y ocho religiosos españoles, 28 religiosos indigenas, y 20 sacerdotes seculares, á cuyo cargo hay 220,547 almas.

El estado de la poblacion de las islas en el presente año, digimos que daba un resultado en las 34 provincias de 3.698,730 almas, á las que hay que aumentar 13,283 en la poblacion de Manila y estramuros, y la calculada en la cordillera de Ilocos; 465 de la isla del Corregidor; 18,596 monteses que han reconocido el gobierno de S. M. en la provincia de Misamis, y 8,064 chinos radicados en la provincia de Tondo, cuyas partidas reunidas ascienden á 3.740,492 almas, y siendo el número de las que habia en 1848 el de 3.652,394, es visto que la poblacion de las islas ha tenido en un año el considerable aumento de 88,098 almas. Ademas se ha formado recientemente una provincia en el distrito meridional de Mindanao: llamada Nueva-Guipuzcoa.

La industria adquiere algun incremento en las islas. Hay cinco maquinas para el beneficio del azúcar con hornos economicos, movidas por caballos; una para moler trigo, otra de azúcar en la provincia de la Laguna; otra para limpiar, hilar y tejer algodón; una ferreria varias de vapor para serrar maderas, limpiar arroz, elaborar el azúcar, fideos y demas clases de pasta, y una de movimiento escentrico para pulverizar toda clase de sustancias minerales y alimenticias.

Los buques de cabotaje entrados en los puertos de las islas durante el año de 1848, han sido 1419 con 86,833 toneladas, los salidos 1,384 con 69,732 toneladas.

En la provincia de Cobatuán, vive don Feliciano Sístué, de edad 140 años, viudo, muy sóbrio y bastante ágil todavia para montar á caballo; en el pueblo de Taytay existe Agustín Balasungan, de 137 años, que lee y escribe sin anteojos y disfruta de buena salud; en San Mateo, Silveria de la Cruz, de 107 años, enferma y poco ágil; Luciana Anastasia, de 104 años, poco ágil tambien y Francisco Manuel de Cainta, que recuerda la espulsion de los jesuitas y la invasion de los ingleses, pero que no consta de un modo fijo su edad.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *El Mallorquin*, ha fondeado en este puerto á las 6 y 3/4 de la mañana, conduciendo á su bordo 39 pasajeros.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 18 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto mandando que en las provincias donde habia dos ó mas comisarios de montes no haya en lo sucesivo mas que uno y rebajando á 10,000 rs. el sueldo de 12,000 que disfrutaban dichos empleados.

Real orden mandando observar varias disposiciones relativas á cárceles, mientras se forman los reglamentos para la ejecucion de la ley de prisiones.

Otra mandando rectificar la situacion de las paradas de posta y los actuales itinerarios.

Real decreto disponiendo que de cada tres vacantes que ocurran en los destinos correspondientes á todas las carreras civiles, excepto la de los gefes superiores, se provean dos en cesantes que cobren haber del tesoro y se distribuya la tercera entre los empleados activos que merezcan ascender, los cesantes sin sueldo y los aspirantes de nueva entrada.

Recibimiento por S. M. la Reina del Sr. conde de Montalto, ministro plenipotenciario del rey de Cerdeña.

Real decreto mandando que se proceda á nueva eleccion de diputado á cortes en un distrito de la provincia de Orense.

Otro relevando á D. Juan Bravo Murillo del despacho del ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas por haberse encargado del mismo D. Manuel de Seijas Lozano.

NOTICIAS NACIONALES.

El dia 14 por la tarde llegó á Madrid S. M. la Reina madre y poco despues el señor ministro de Gracia y Justicia.

Los periódicos continuan asegurando que se están haciendo grandes rebajas en los presupuestos. Parece que los de Cuba y Puerto-Rico sufrirán la de 20 millones de reales.

El *Pais* dice que se suprimirán los gobiernos civiles, quedando alcaldes corregidores en los puntos que sea necesario. Tambien se anuncia la reduccion del personal de los gobiernos políticos.

Trátase de introducir en el ramo de correos el previo franqueo, por medio de sobres timbrados cuyo coste seria de 20 maravedises cada uno. Dícese sin embargo que por ahora quedaria al arbitrio de los interesados el hacer ó no uso de esta provechosa disposicion.

Ha sido fallada en Barcelona la célebre causa formada contra los autores del asesinato de don José Gallifa teniente de alcalde de Mataró ejecutado á mediados del pasado agosto. La sentencia dictada impone la muerte en garrote vil á cinco reos presentes y á uno profrigo, la de reclusion perpetua á la muger de uno de los sentenciados á la última pena y la de cadena perpetua á uno de los cómplices.

La sentencia de muerte ha sido ejecutada en Mataró. Vease lo que sobre este acto terrible dice el *Diario de Barcelona* del viénes 21:

La vecina ciudad de Mataró presenció en la mañana de ayer, no sin viva emocion, el terrible espectáculo de la aplicacion de la pena de muerte impuesta por la comision militar de esta plaza, contra cinco de los reos del horrible crimen de rapto y asesinato del teniente de alcalde de aquella ciudad don José Gallifa. —A las once de la mañana los reos, precedidos de una numerosa congregacion y acompañados de la correspondiente escolta, salieron del lugar que les habia servido de capilla en el convento de PP. Escolapios, auxiliados por el competente número de sacerdotes. Con arreglo al art. 90 del nuevo código penal aquellos desventurados iban colocados sobre cabalgaduras menores, pero vestian la ropa amarilla y no negra. Marcharon al suplicio sumamente contritos y resignados, pasando por las calles bajada de santa Ana y san Antonio. El cadalso estaba levantado en la playa inmediata. A las once y cuarto el masovero Andrés Vilaret habia ya espionado sus crímenes, y comparecia ante la justicia divina, siendo despues ejecutados por su orden, José Puig, Juan Famadas (a) Noy, y Feliciano y Jacinto Famadas. —Un gentío inmenso, tanto de Mataró, como de los pueblos inmediatos, habia acudido á presenciar este triste espectáculo. —La vindicta publica habia reclamado un castigo pronto y ejemplar, y el fallo de la ley no se hizo esperar largo tiempo desde que fueron descubiertos los verdaderos autores de un crimen tan inicuo como espantoso. ¡Dios se haya apiadado de las almas de aquellos desdichados!

En la iglesia parroquial de Mataró, al igual de lo que se practica en la parroquial del Pino de esta ciudad, estaba expuesto Su Divina Magestad.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Italia.—Segun anuncia un periódico el ultimatum frances sobre los asuntos de Roma se ha reducido á estos tres puntos: consulta de estado con voto deliberativo para los negocios interiores; amnistia parcial; retiro de todo el papel moneda, pagando los créditos pasados y reconociendo los actos del gobierno provisional. Pero Pio IX, ó mejor dicho, el cardenal Antonelli se mantiene firme y dice que no quiere sufrir condiciones de nadie: que se atengan los franceses á las promesas de su proclama, dejando obrar al Papa independientemente.

Dícese que en la última conversacion tenida por el Papa con el general Oudinot dijo el primero: «Hace siete meses que estoy en Gaeta: estaré siete años mas todavía, si es necesario, antes que dejar de entrar en Roma con entera libertad.»

Se han principiado bajo la direccion de ingenieros franceses, las escavaciones para restaurar el plano del antiguo Foro romano, conocido con el nombre de Campo Vaccino.

Han sido expulsados de Roma mas de 800 forasteros que no han podido justificar legítima causa de permanencia en dicha ciudad.

En la cámara piemontesa hubo una sesion acalorada con motivo de haber sido preso Garibaldi por orden de aquel gobierno. La cámara consignó su desagrado en una proposicion y el ex-general romano fué puesto en libertad.

El duque de Parma ha decretado la expulsion de sus estados de los frailes benedictinos.

Una carta de Venecia dirigida al *Lloyd*, resume de este modo las pérdidas de aquella ciudad durante el sitio: 10.000 muertos, 13.000 enfermos y heridos; cerca de tres millones de francos en material de guerra destruido; tres mi-

llones para la reconstruccion de fortificaciones 500.000 francos para la reconstruccion del puente sobre la Laguna.

Francia.—Parece que ha sido suspendida la expedicion proyectada contra Marruecos; las tropas embarcadas habian saltado ya á tierra. Un periódico indica que esta determinacion ha sido tomada por haber recibido el gobierno francés satisfacciones propias para impedir que se llegue al último extremo.

Se asegura que una nueva dificultad se opone á la marcha del general Randon á Roma. Parece que ha hecho presente al consejo de ministros que su calidad de protestante le hacia impropio para desempeñar, en las actuales circunstancias, la mision política y militar que aceptó al principio.

Seis consejos generales se han pronunciado por la revision de la constitucion.

La comision de los 25 ha resuelto que en las circunstancias actuales no habia lugar á convocar la Asamblea antes del 1.º de octubre, época en que debe reunirse.

Anúnciase que la cuestion ministerial suscitada por la carta del presidente de la república, será probablemente la primera de las que tendrá que resolver la Asamblea.

Un violento huracan que ha descargado su furia sobre Paris dos dias seguidos, ha arrancado ó tronchado muchos árboles en los campos Eliseos y en las Tullerías. El dia 14 á las 11 de la mañana arrancó de cuajo el árbol de la libertad plantado en la plaza de la Bastilla.

El cólera continúa en Marsella causando de 50 á 60 víctimas por dia.

Austria y Hungría.—La rendicion de Peterwardein se confirma. Comorn se mantiene firme y si ha de darse crédito á las aserciones de los periódicos de Viena, se dis-

pone para una resistencia desesperada. Todos los rumores acerca de la salida de Klapka de aquella fortaleza para entregarse á los austriacos son contradichos hoy. Parece que el dia 4 comenzaron de nuevo las hostilidades contra la plaza. El ejército que la bloquea está compuesto de 60,000 austro-rusos.

La gaceta de Breslau dice que inmediatamente despues de haberse recibido la noticia de la llegada al territorio otomano de Bem, Kossuth y Dembinsky, el emperador Nicolas y el ministerio austriaco han reclamado del Sultan la entrega de estos refugiados, en obsequio á la tranquilidad y á la seguridad de la Europa. Se dice que la demanda del emperador Nicolas está concedida en términos muy categóricos.

Alemania.—La reunion celebrada en Toeplitz entre el emperador de Austria y los reyes de Prusia y Sajonia ocupa la atencion general. Parece que en ella se ha tratado de la reconstitucion de Alemania y de la necesidad de que los estados pequeños sean absorbidos por el Austria y la Prusia.

Rusia.—El emperador Nicolas salió de Varsovia el dia 9 para regresar á San Petersburgo.

Inglaterra.—El cólera está causando en Lóndres muchos desastres. Los periódicos del 12 confiesan que el número de coléricos fallecidos en la semana anterior ascendia á 2,175.

En el laud san José, capitán don Juan Henales que ha llegado esta mañana procedente de Cullera y Valencia han venido los 8 individuos que forman la cuadrilla destinada á lidiar en las corridas de novillos próximas á ejecutarse.

Hemos oido que el juéves de esta semana tendrá lugar la primera de dichas funciones.

[260]

era esencial y profundamente religioso, habia aceptado de todo corazón. Al dia siguiente de hacerle esta proposicion vinieron á buscarlo.

La misa de la Bastilla se celebraba en una pequeña iglesia, que en vez de tribunas tenia unos gabinetes separados que daban vista al coro por un grande arco, de suerte que el preso no podia ver al celebrante hasta el momento de la elevacion, y solamente por detras. El celebrante jamás veia á los presos. Habíase imaginado esta manera de asistir al sacrificio divino en tiempo del gran rey, porque un dia uno de los presos interpeló al sacerdote, y le hizo revelaciones públicas.

Gaston vió en la misa al conde de Laval y á Richelieu, que habian solicitado asistir al oficio divino, no como Chanlay, por un sentimiento religioso, sino, á lo que parecia, por charlar juntos, pues Gaston notó que arrodillados uno junto á otro no dejaban de cuchichear. El Sr. de Laval parecia tener noticias muy importantes que comunicar al duque, y de vez en cuando fijaba este los ojos en Gaston, lo cual le probaba que no era extraño á estas noticias.

Mas como ni uno ni otro le dirigian la palabra sino para hacerle los cumplidos de costumbre, el jóven se mantuvo en la reserva, y no les hizo ninguna pregunta.

Concluida la misa volvieron los presos á sus cuartos y al atravesar Gaston un corredor oscuro, se cruzó con un hombre que parecia un empleado de la casa. Este hombre buscó la mano de Gaston, y deslizo en ella un papel.

Gaston metió indiferentemente la mano en el bolsillo de su jubon, y dejó en él el billete. Pero cuando vió cerrada la puerta de su cuarto detras del conductor, sacó ávidamente el billete, y vió que estaba escrito en un papel de azúcar, con la punta de un carbon afilado, y que contenia esta sola linea:

«Fingid que estais malo de fastidio.»

Parecióle al principio que la letra del billete no le era del todo desconocida; pero estaba tan groseramente trazada, que era muy difícil que aquellos rasgos pudiesen servir de acuerdo á su memoria. Perdió, pues, poco á poco esta idea, y esperó la noche con impaciencia para consultar al caballero Dumesnil sobre lo que debia hacer.

[257]

—Buenas noches, caballero, ¿cómo os llamais?

—Gracias; me llamo el caballero Gaston de Chanlay.

—Y yo el marques de Pompadour.

En este momento volvió Gaston por casualidad los ojos hácia la ventana, y vió el hilo que se agitaba de una manera convulsiva.

Dió tres golpes, en signo de invitacion á la paciencia, y se dirigió á la chimenea.

—Caballero, dijo á Dumesnil: tendré el honor de hacerlos observar que el hilo de la ventana se fastidia prodigiosamente.

—Suplicadle que tenga paciencia, pues en un instante acabo.

Gaston hizo en el techo la misma operacion que acababa de efectuar en el suelo.

Y se volvió á la chimenea.

Al cabo de un momento bajó el Virgilio.

—Caballero, dijo el de Dumesnil: tened la bondad de atar el Virgilio al hilo, pues esto es lo que espera.

Gaston tuvo la curiosidad de ver si el caballero habia contestado á la señorita de Launay; abrió el Virgilio, y no encontró ninguna carta dentro, pero sí algunas palabras subrayadas de lapiz, y pudo leer: *meos amores*, y *carceris oblivia longa*. Comprendió este método de correspondencia, que consistia en tomar un capítulo de un libro, y subrayar palabras que, colocadas unas despues de otras, formaban un sentido. El caballero Dumesnil y la señorita de Launay, habian escogido, como muy análogo á las circunstancias y muy en armonia con la situacion de sus corazones, el cuarto libro de la Eneida, que trata, como todos saben, de los amores de Dido y de Eneas.

—¡Bueno! dijo Gaston abriendo la ventana y atando al hilo el Virgilio; parece que me he convertido en estafeta.

Despues dió un profundo suspiro, pensando en que no tenia medio alguno de corresponderse con Elena, y que la pobre niña ignoraba completamente lo que habia sido de él. Esto le causó una lástima mas profunda aun hácia los amores de la señorita de Launay y del caballero Dumesnil.

Inmediatamente volvió á la chimenea, y dijo:

—Caballero, podeis estar tranquilo; vuestra respuesta ha llegado á buen puerto.

—¡Ah! mil gracias; ahora, una palabra mas, y os dejo dormir tranquilamente.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.

El martirologio romano hace memoria de la milagrosa aparición de la madre de las Mercedes, el día 10 de agosto con estos términos: «en España la aparición de la santísima virgen María á san Pedro Nolasco, á san Raimundo de Peñafort y á don Jaime rey de Aragón, inspirándoles el pensamiento de fundar la religion de la Merced, redencion de cautivos.» Y la iglesia mas y mas atenta á honrar siempre á la madre de Dios, instituyó en este día fiesta particular para perpetuar la memoria de tan gran beneficio, y en accion de gracias por la fundacion de una orden que ella misma es un milagro de la mas heróica cristiana caridad.

CULTOS.

Día 25.

En la iglesia de religiosas de la Purísima Concepcion á las cuatro y media de su tarde se practicará el acostumbrado ejercicio de la Buena muerte.

Día 24.

Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced las cuarenta horas en honor y gloria de la Virgen su tutelar. Exposicion á las seis. A las diez la misa mayor con música, siendo el orador el presbítero don Francisco Lopez. Al anocheecer se cantará á toda orquesta y á las siete y media se reservará S. D. M.

— En la iglesia de S. Francisco de Asis, se dará principio á la oracion de cuarenta horas en honor del glorioso prelado de Valencia Santo Tomás de Villanueva. Exposicion á las seis. Por la tarde á las seis y tres cuartos se rezará la corona, seguidamente el devoto novenario del seráfico patriarca S. Francisco de Asis y luego se reservará.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. ^a	17 grados.	28 p. 2	73 grados.
12 del dia.	18	28 2	75
5 de la tarde.	17	28 1	78

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 5 hs. 58 ms.

Pónese á las— 6 » 2 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 52 ms. 53 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

19.—Muere el célebre poeta Virgilio.

297.—Padece martirio la legion tebea al mando de S. Mauricio.

1214.—Muere el rey D. Alfonso VIII de Castilla.

1264.—Toma D. Alfonso el sabio á los moros la ciudad de Medina Sidonia.

1601.—Nace en Valladolid Doña Ana de Austria, hija de Felipe III la que despues casó con Luis XIII de Francia.

De hoy.

55.—Muere el emperador Claudio, antecesor de Neron.

1230.—Muere en Villadobleda D. Alfonso IX de Leon.

1595.—Toman las tropas españolas al mando del marques de Villafranca la ciudad de Patras en la Morea.

1713.—Nace en Madrid el rey Fernando VI, hijo de Felipe V.

1795.—Bula de Pio VI creando el obispado de Menorca.

ANUNCIOS.

En la imprenta Balear se venden á 4 cuartos el par, las facturas que deben presentarse para el reintegro de la cuarta parte del anticipo de los 400 millones.

Predio en venta.—Lo está el denominado *Son Janer* situado en las inmediaciones de Campanet, sobre el cual no pesa censo alguno. En esta imprenta darán razon de la persona autorizada para llevar á efecto el traspaso.

BAÑOS DE MAR.

A últimos de este mes se cerrará el establecimiento de enfrente la puerta del Muelle, quedando con ello terminada la actual temporada.



Para hoy.

FUNCION 8.^a QUINCENA 7.^a

Despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena el melo-mimo-drama mitológico-burlesco de magia y de grande espectáculo, en tres actos, titulado:

TODO LO VENCE AMOR

ó

LA PATA DE CABRA,

exornado con todo el aparato que requiere su argumento.

El Sr. Alba por un favor particular á la empresa se ha encargado del papel de *D. Juan*.

A las 7 1/2.

Entrada general 3 rs. Idem á la cazuela 2 idem.

IMPRESA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[258]

—¡Oh! no tengais cuidado por eso; decid lo que queráis.

—¿Habeis hablado con el preso de abajo?

—Sí.

—¿Quién es?

—El marques de Pompadour.

—Lo sospechaba; ¿qué os ha dicho?

—Me ha dicho *buenas noches*, y me ha preguntado como me llamaba; pero no ha tenido tiempo para preguntarme otra cosa. Esta manera de correspondencia es ingeniosa, pero no es pronta.

—Es preciso abrir un agujero, y entonces os comunicareis directamente, como nosotros lo hacemos.

—Abrir un agujero, ¿y con qué?

—Voy á prestaros mi cuchillo.

—Gracias.

—Aunque esto no sirviera mas que para distraeros, ya sería alguna cosa.

—Dádmelo.

—Allá va. Y el cuchillo cayó á los pies de Gaston.

—¿Queréis que os devuelva la campanilla? preguntó Gaston.

—Sí, porque al hacer mañana la visita, notarían los guardías la falta, y ademas, ya no necesitais tener luz para volver á la conversacion con Pompadour.

—Cierto que no. La campanilla volvió á subir por la chimenea.

—Si queréis algo para beber con los confites, voy á enviaros una botella de Champagne, dijo Dumesnil.

—Gracias, contestó Gaston; no os priveis de ella por mí, pues no soy aficionado en extremo.

—Pues entonces la pasareis á Pompadour cuando esté el agujero hecho, pues en este punto no piensa como vos. Allá va.

—Gracias.

—Buenas noches.

—Buenas noches.

Gaston miró otra vez á la ventana; el hilo se había acostado, ó al menos había vuelto á su cuarto.

—¡Ah! dijo suspirando; la Bastilla sería un paraíso para mí si yo estuviera en el lugar de Dumesnil y mi pobre Elena fuese la señorita de Launay.

Luego volvió á su conversacion con Pompadour, que duró hasta las tres de la mañana, y en la cual le dijo que iba á abrir un agujero para tener con él una comunicacion mas directa.



29.

Un compañero de Bastilla.

Ocupado de este modo, el día con los interrogatorios, la noche con la correspondencia de sus vecinos, y en los intervalos abriendo un agujero para comunicarse con Pompadour, Gaston estaba mas inquieto que fastidiado. Ademas, habia descubierto otra fuente de distracciones. La señorita de Launay, que obtenia todo lo que deseaba del teniente Maison-Rouge con tal de que pidiera las cosas con dulce sonrisa, habia alcanzado de él papel y plumas, enviando naturalmente parte de estos útiles al caballero Dumesnil, el cual habia compartido su tesoro con Gaston y con Richelieu. Gaston habia tenido la idea, — todos los bretones son mas ó menos poetas, — de hacer versos á Elena, y el caballero Dumesnil, por su parte, los hacia para la señorita de Launay, la cual le contestaba del mismo modo. La Bastilla, pues, se habia convertido en un verdadero Parnaso, unicamente deshonorado por Richelieu, que todo lo hacia en prosa, escribiendo por cuantos medios eran posibles á sus amigos y queridas.

Asi pasaba el tiempo, ademas de que el tiempo pasa siempre, aun en la Bastilla.

Habian preguntado á Gaston si queria asistir á la misa, y como, ademas de la distraccion que la misa debia procurarle, Gaston